CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 85 de la Ordenanza 103 del 21 de febrero de 2023, y

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 85 de la Ordenanza 103 del 21 de febrero de 2023, establece que *"las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda pública, inversión y gastos de operación comercial se harán mediante decreto, (...)"*. Lo anterior en concordancia con el artículo trigésimo quinto de la Ordenanza 097 del 02 de diciembre de 2022.

Que la Asamblea Departamental, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, el 02 de diciembre de 2022 sancionó la Ordenanza 097 *"Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"*, aprobando el presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, este último a nivel de secciones presupuestales, sectores y programas, por lo que las modificaciones que no alteren los montos relacionados en la señalada estructura presupuestal, se podrán realizar mediante decreto.

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2023329268 del 23 de junio de 2023, la Secretaría de Salud solicita al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, traslado presupuestal por la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000), contracreditando: "(i) *meta 140 "Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano", del producto 031 "Servicio de asistencia técnica" por la suma de $30.000.000; (ii) meta 178 "Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad" del producto 031 "Servicio de asistencia técnica" por valor de $27.000.000; (ii) meta 028 "Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental" por la suma de $ 19.865.000.000, en los siguientes productos, así a) 011 "Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados" por valor de $7.789.000.000; b) 018 "Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados", por la suma de $ 3.480.805.144; c) 030 "Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados" por valor de $3.470.328.007; y d) 034 "Estudios de preinversión" por la suma de $5.124.866.849; (iii) meta 430 "Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud" del producto 005 "Documento para la planeación estratégica en TI" por valor de $29.000.000, argumentado que con los recursos que quedan apropiados en las metas y productos se cumplirá lo programado en la vigencia"*. Que el presente traslado no modifica el programa ni el sector presupuestal, como tampoco altera los montos apropiados en el presupuesto inicial.

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

Que en el mencionado oficio la Secretaría de Salud indica que el valor total de los recursos se acreditarán de la siguiente manera, así: *"(i) meta 140 "Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano" del producto 18 "Documentos de lineamientos técnicos" por valor de $ 57.000.000, recursos que se destinarán al fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión; (ii) meta 028 "Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental", por la suma de $13.479.328.007, destinados a los siguientes productos: 1) 008 "Hospitales de segundo nivel de atención adecuados" por la suma de $3.495.000.000, con el fin de fortalecer la infraestructura y adecuación de las ESE de segundo nivel del Departamento; 2) 001 "Hospitales de primer nivel de atención adecuados", por valor de $ 290.000.000, para el fortalecimiento de la infraestructura y adecuación de las ESE de primer nivel del Departamento; 3) 015 "Hospitales de tercer nivel de atención adecuados" por valor de $1.820.000.000, para el fortalecimiento de la infraestructura y la adecuación de las ESE de tercer nivel del Departamento; y 4) 026 "Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria" por valor de $7.874.328.007, recursos destinados para la dotación de las ESE del Departamento; (iii) meta 394 "Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA", del producto 025 "Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales" por la suma de $ 6.385.671.993, con el fin de realizar el apalancamiento financiero de las ESE del departamento para garantizar su operación; y (iv) meta 384 "Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud" del producto 023 "Servicio de Implementación Sistemas de Gestión" por valor de $ 29.000.000, para el fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión".*

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, expidió concepto favorable No. 0219 del 23 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos de Inversión Pública, así:

BPIN	FECHA	PROYECTO
2022004250008	25-04-2023	Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca.
2022004250018	25-04-2023	Fortalecimiento de la red departamental de servicios de salud mediante dotación biomédica hospitalaria de Cundinamarca.
2021004250579	25-04-2023	Fortalecimiento asistencia técnica en planeación Estratégica en salud, la red pública hospitalaria mediante la gestión de humanización y manejo de la Información para soporte de la toma de decisiones en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en Cundinamarca.
2021004250590	25-04-2023	Optimización en la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB convida del Departamento de Cundinamarca.
2021004250591	25-04-2023	Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100040216 del 22 de junio de 2023 por valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000).

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, emitió concepto favorable del 26 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca.

En virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectúese traslado en el Presupuesto General del Departamento de Cundinamarca vigencia 2023, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, por la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000), con base en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100040216 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA	**19.951.000.000**
			1197.01					**SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA**	**57.000.000**
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**57.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**57.000.000**
						140	Producto	**META PRODUCTO-Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano**	**30.000.000**
			2021004250591					**PROYECTO-Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca**	30 000 000
2 3	Inversión	5/140/CC	20210042505914599031	1-0100	031			**PRODUCTO-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)**	10 000.000
2 3	Inversión	5/140/CC	20210042505914599031	3-3700	031			**PRODUCTO-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)**	20 000 000
						178	Producto	**META PRODUCTO-Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad**	**27.000.000**
			2021004250591					**PROYECTO-Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca**	27.000.000
2 3	Inversión	5/178/CC	20210042505914599031	1-0100	031			**PRODUCTO-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)**	27.000.000
			1197.B					**SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD**	**19.894.000.000**
			19					**SECTOR-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**19.865.000.000**
			06					**PROGRAMA-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**	**19.865.000.000**

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
						028	Producto	**META PRODUCTO-Implementar las 14 regiones de salud de la red publica departamental**	**19.865.000.000**
			2022004250008					**PROYECTO** - Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca	13 479 328 007
2 3	Inversión	5/028/AC	202200425000819060 11	4-2825	011			**PRODUCTO-Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados**	7 145 055 772
2 3	Inversión	5/028/CC	2022004250008190601 1	3-2860	011			**PRODUCTO-Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados**	643 944 228
2 3	Inversión	5/028/AC	2022004250008190601 8	4-2825	018			**PRODUCTO-Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados**	2 220 000 000
2.3	Inversión	5/028/CC	2022004250008190603 0	3-2860	030			**PRODUCTO-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados**	17 601 513
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250008190603 0	4-2845	030			**PRODUCTO-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados**	2.202 778 969
2 3	Inversión	5/028/AC	2022004250008190603 0	4-7110	030			**PRODUCTO-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados**	179 619 518
2 3	Inversión	5/028/AC	2022004250008190603 0	1-0102	030			**PRODUCTO-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados**	1 070 328 007
			2023004250012					**PROYECTO** - adecuación y construcción de infraestructura hospitalaria en las regiones de salud del Departamento de Cundinamarca	6 385 671 993
2 3	Inversión	5/028/AC	2023004250012190601 8	1-0102	018			**PRODUCTO-Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados**	1 260 805 144
2 3	Inversión	5/028/AC	2023004250012190603 4	1-0102	034			**PRODUCTO-Estudios de preinversión**	5 124 866 849
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**29.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**29.000.000**
						430	Producto	**META PRODUCTO-Aumentar al 80% la implementación del plan de accion de la política pública del manejo de la información en el sector salud**	**29.000.000**
			2021004250579					**PROYECTO-fortalecimiento asistencia técnica en planeación estrat en salud, la red pública hospit mediante la gestión de humanización y manejo de la informac para soporte de la toma de decisiones en el fortalec de la autoridad sanitaria en Cundinamarca**	29 000 000
2 3	Inversión	5/430/AC	2021004250579459900 5	1-0102	005			**PRODUCTO-Documento para la planeación estratégica en TI**	29 000 000
TOTAL CONTRACRÉDITO SECRETARÍA DE SALUD									**19.951.000.000**

ARTÍCULO 2°. Efectúese traslado en el Presupuesto General del Departamento de la vigencia 2023, acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, por la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000), así:

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA	**19.951.000.000**
			1197.01					**SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA**	**57.000.000**
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**57.000.000**

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**57.000.000**
						140	Producto	**META PRODUCTO-Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano.**	**57.000.000**
			2021004250591					**PROYECTO-Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca**	57.000.000
2.3	Inversión	5/140/CC	2021004250591 4599018	1-0100	018			**PRODUCTO-Documentos de lineamientos técnicos**	37.000.000
2.3	Inversión	5/140/CC	2021004250591 4599018	3-3700	018			**PRODUCTO-Documentos de lineamientos técnicos**	20.000.000
			1197.B					**SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD**	**19.894.000.000**
			19					**SECTOR-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**19.865.000.000**
			06					**PROGRAMA-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**	**19.865.000.000**
						028	Producto	**META PRODUCTO-Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.**	**13.479.328.007**
			2022004250008					**PROYECTO - Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca**	5.605.000.000
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250008 1906008	4-2825	008			**PRODUCTO-Hospitales de segundo nivel de atención adecuados**	3.495.000.000
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250008 1906001	4-2825	001			**PRODUCTO-Hospitales de primer nivel de atención adecuados**	290.000.000
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250008 1906015	4-2825	015			**PRODUCTO-Hospitales de tercer nivel de atención adecuados**	1.820.000.000
			2022004250018					**PROYECTO-Fortalecimiento de la red departamental de servicios de salud mediante dotación biomédica hospitalaria de Cundinamarca**	7.874.328.007
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250018 1906026	4-2825	026			**PRODUCTO-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)**	3.760.055.772
2.3	Inversión	5/028/CC	2022004250018 1906026	3-2860	026			**PRODUCTO-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)**	661.545.741
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250018 1906026	4-2845	026			**PRODUCTO-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)**	2.202.778.969
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250018 1906026	4-7110	026			**PRODUCTO-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)**	179.619.518
2.3	Inversión	5/028/AC	2022004250018 1906026	1-0102	026			**PRODUCTO-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)**	1.070.328.007
						394	Producto	**META PRODUCTO-Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.**	**6.385.671.993**
			2021004250590					**PROYECTO-Optimización en la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y eapb convida del Departamento de Cundinamarca**	6.385.671.993
2.3	Inversión	5/394/AC	2021004250590 1906025	1-0102	025			**PRODUCTO-Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales (Producto principal del proyecto)**	6.385.671.993
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**29.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**29.000.000**
						384	Producto	**META PRODUCTO-Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud.**	**29.000.000**
			2021004250579					**PROYECTO-Fortalecimiento asistencia técnica en planeación estrat. en salud, la red pública hospit. mediante la gestión de humanización y manejo de la informac para soporte de la toma de decisiones en el fortalec. de la autoridad sanitaria en Cundinamarca**	29.000.000
2.3	Inversión	5/384/AC	2021004250579 4599023	1-0102	023			**PRODUCTO-Servicio de Implementación Sistemas de Gestión**	29.000.000
TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE SALUD									**19.951.000.000**

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

ARTÍCULO 3º. Las Direcciones de Presupuesto y de Contaduría de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

ARTÍCULO 4º. Una vez expedido el presente Decreto, el ordenador del gasto de la Secretaría de Salud, presentará a la Dirección de Tesorería del Departamento, la solicitud de modificación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

ARTÍCULO 5º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Hacienda

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

DECRETO No. 180 DE

26 JUN 2023

POR EL CUAL SE HACE UN TRASLADO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN
Secretario de Planeación

LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTALORA
Secretario de Salud

Proyectó y verificó: **Fabian A. Lozano R.**
Asesor - Dirección de Presupuesto SH
Verificó: **Jair Steven Turriago Moreno**
Contratista – Dirección de Presupuesto SH
Julio Cesar Traslaviña
Contratista – Dirección de Presupuesto SH
Fernando Parra Méndez
Contratista – Dirección de Presupuesto SH
Marcela Andrea Rincón Chaparro
Profesional Especializado - Dirección de Presupuesto SH
Aprobó: **Miguel Andrés Sánchez Prada**
Director Financiero de Presupuesto
Aprobó: **Ana Celenia Peláez Jiménez**
Directora de Finanzas Públicas (E)
Diana Carolina Torres Castellanos
Directora de Seguimiento y Evaluación – S. de Planeación
Diego Mauricio Lara Abella
Jefe Oficina Asesora Jurídica - Secretaría de Planeación
Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández**
Secretario Jurídico

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 85 de la Ordenanza 103 del 21 de febrero de 2023, establece que *"las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda pública, inversión y gastos de operación comercial se harán mediante decreto, (...)"*. Lo anterior en concordancia con el artículo trigésimo quinto de la Ordenanza 097 del 02 de diciembre de 2022.

Que la Asamblea Departamental, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, el 02 de diciembre de 2022 sancionó la Ordenanza 097 *"Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"*, aprobando el presupuesto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, este último a nivel de secciones presupuestales, sectores y programas, por lo que las modificaciones que no alteren los montos relacionados en la señalada estructura presupuestal, se podrán realizar mediante decreto.

Que mediante oficio radicado vía mercurio No. 2023329268 del 23 de junio de 2023, la Secretaría de Salud solicita al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, traslado presupuestal por la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000), contracreditando: "(i) *meta 140 "Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano", del producto 031 "Servicio de asistencia técnica" por la suma de $30.000.000; (ii) meta 178 "Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad" del producto 031 "Servicio de asistencia técnica" por valor de $27.000.000; (ii) meta 028 "Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental" por la suma de $ 19.865.000.000, en los siguientes productos, así a) 011 "Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados" por valor de $7.789.000.000; b) 018 "Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados", por la suma de $ 3.480.805.144; c) 030 "Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados" por valor de $3.470.328.007; y d) 034 "Estudios de preinversión" por la suma de $5.124.866.849; (iii) meta 430 "Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud" del producto 005 "Documento para la planeación estratégica en TI" por valor de $29.000.000, argumentado que con los recursos que quedan apropiados en las metas y productos se cumplirá lo programado en la vigencia"*. Que el presente traslado no modifica el programa ni el sector presupuestal, como tampoco altera los montos apropiados en el presupuesto inicial.

Que en el mencionado oficio la Secretaría de Salud indica que el valor total de los recursos se acreditarán de la siguiente manera, así: *"(i) meta 140 "Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano" del producto 18 "Documentos de lineamientos técnicos" por valor de $ 57.000.000, recursos que se destinarán al fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión; (ii) meta 028 "Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental", por la suma de $13.479.328.007, destinados a los siguientes productos: 1) 008 "Hospitales de segundo nivel de atención adecuados" por la suma de $3.495.000.000, con el fin de fortalecer la infraestructura y adecuación de las ESE de segundo nivel del Departamento; 2) 001 "Hospitales de primer nivel de atención adecuados", por valor de $ 290.000.000, para el*

fortalecimiento de la infraestructura y adecuación de las ESE de primer nivel del Departamento; 3) 015 "Hospitales de tercer nivel de atención adecuados" por valor de $1.820.000.000, para el fortalecimiento de la infraestructura y la adecuación de las ESE de tercer nivel del Departamento; y 4) 026 "Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria" por valor de $7.874.328.007, recursos destinados para la dotación de las ESE del Departamento; (iii) meta 394 "Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA", del producto 025 "Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales" por la suma de $ 6.385.671.993, con el fin de realizar el apalancamiento financiero de las ESE del departamento para garantizar su operación; y (iv) meta 384 "Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud" del producto 023 "Servicio de Implementación Sistemas de Gestión" por valor de $ 29.000.000, para el fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión".

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación, expidió concepto favorable No. 0219 del 23 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Programas y Proyectos de Inversión Pública, así:

BPIN	FECHA	PROYECTO
2022004250008	25-04-2023	Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca.
2022004250018	25-04-2023	Fortalecimiento de la red departamental de servicios de salud mediante dotación biomédica hospitalaria de Cundinamarca.
2021004250579	25-04-2023	Fortalecimiento asistencia técnica en planeación Estratégica en salud, la red pública hospitalaria mediante la gestión de humanización y manejo de la Información para soporte de la toma de decisiones en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en Cundinamarca.
2021004250590	25-04-2023	Optimización en la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y EAPB convida del Departamento de Cundinamarca.
2021004250591	25-04-2023	Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100040216 del 22 de junio de 2023 por valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000).

En virtud de lo anterior,

CONCEPTÚA

Favorablemente el traslado presupuestal, así:

1°. Efectúese traslado en el Presupuesto General del Departamento de Cundinamarca vigencia 2023, contracreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, por la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000), con base en el certificado de

disponibilidad presupuestal No. 7100040216 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA	**19.951.000.000**
			1197.01					**SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA**	**57.000.000**
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	57.000.000
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**57.000.000**
						140	Producto	**META PRODUCTO**-Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano	**30.000.000**
			2021004250591					**PROYECTO**-Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca	30 000 000
2.3	Inversión	5/140/CC	20210042505914599031	1-0100	031			**PRODUCTO**-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	10 000 000
2.3	Inversión	5/140/CC	20210042505914599031	3-3700	031			**PRODUCTO**-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	20 000 000
						178	Producto	**META PRODUCTO**-Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad	**27.000.000**
			2021004250591					**PROYECTO**-Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca	27.000 000
2.3	Inversión	5/178/CC	20210042505914599031	1-0100	031			**PRODUCTO**-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	27.000 000
			1197.B					**SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD**	**19.894.000.000**
			19					**SECTOR-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**19.865.000.000**
			06					**PROGRAMA-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**	**19.865.000.000**
						028	Producto	**META PRODUCTO**-Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental	**19.865.000.000**
			2022004250008					**PROYECTO** - Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca	13 479 328 007
2.3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906011	4-2825	011			**PRODUCTO**-Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	7.145 055.772
2.3	Inversión	5/028/CC	20220042500081906011	3-2860	011			**PRODUCTO**-Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	643 944 228
2.3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906018	4-2825	018			**PRODUCTO**-Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	2 220.000.000
2.3	Inversión	5/028/CC	20220042500081906030	3-2860	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	17.601.513
2.3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906030	4-2845	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	2 202.778.969
2.3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906030	4-7110	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	179.619.518
2.3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906030	1-0102	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1.070.328.007
			2023004250012					**PROYECTO** - adecuación y construcción de infraestructura hospitalaria en las regiones de salud del Departamento de Cundinamarca	6.385 671.993
2.3	Inversión	5/028/AC	20230042500121906018	1-0102	018			**PRODUCTO**-Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	1.260.805.144
2.3	Inversión	5/028/AC	20230042500121906034	1-0102	034			**PRODUCTO**-Estudios de preinversión	5.124.866.849
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**29.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**29.000.000**
						430	Producto	**META PRODUCTO**-Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud	**29.000.000**

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
			2021004250579					PROYECTO-fortalecimiento asistencia técnica en planeacion estrat en salud, la red publica hospit mediante la gestion de humanización y manejo de la informac para soporte de la toma de decisiones en el fortalec de la autoridad sanitaria en Cundinamarca	29 000 000
2 3	Inversión	5/430/AC	20210042505794599005	I-0102	005			PRODUCTO-Documento para la planeación estratégica en TI	29 000 000
TOTAL CONTRACRÉDITO SECRETARÍA DE SALUD									19.951.000.000

2°. Efectúese traslado en el Presupuesto General del Departamento de la vigencia 2023, acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, por la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000), así:

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA	**19.951.000.000**
			1197.01					**SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA**	**57.000.000**
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**57.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**57.000.000**
						140	Producto	**META PRODUCTO-**Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano	**57.000.000**
			2021004250591					**PROYECTO-**Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el Departamento de Cundinamarca	57 000 000
2 3	Inversión	5/140/CC	20210042505914599018	1-0100	018			**PRODUCTO-**Documentos de lineamientos técnicos	37 000 000
2 3	Inversión	5/140/CC	20210042505914599018	3-3700	018			**PRODUCTO-**Documentos de lineamientos técnicos	20 000 000
			1197.B					**SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD**	**19.894.000.000**
			19					**SECTOR-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**19.865.000.000**
			06					**PROGRAMA-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**	**19.865.000.000**
						028	Producto	**META PRODUCTO-**Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental	**13.479.328.007**
			2022004250008					**PROYECTO** - Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el Departamento de Cundinamarca	5 605 000.000
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906008	4-2825	008			**PRODUCTO-**Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	3.495 000 000
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906001	4-2825	001			**PRODUCTO-**Hospitales de primer nivel de atención adecuados	290.000 000
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500081906015	4-2825	015			**PRODUCTO-**Hospitales de tercer nivel de atencion adecuados	1 820 000 000
			2022004250018					**PROYECTO-**Fortalecimiento de la red departamental de servicios de salud mediante dotación biomédica hospitalaria de Cundinamarca	7 874 328 007
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	4-2825	026			**PRODUCTO-**Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	3 760 055 772
2 3	Inversión	5/028/CC	20220042500181906026	3-2860	026			**PRODUCTO-**Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	661 545 741
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	4-2845	026			**PRODUCTO-**Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	2 202 778 969
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	4-7110	026			**PRODUCTO-**Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	179.619 518
2 3	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	1-0102	026			**PRODUCTO-**Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	1 070 328 007

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN FINANZAS

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197
SECRETARÍA DE SALUD

Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
						394	Producto	**META PRODUCTO**-Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA	**6.385.671.993**
			2021004250590					**PROYECTO**-Optimización en la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y eapb convida del Departamento de Cundinamarca	6 385 671 993
2.3	Inversión	5/394/AC	20210042505901906025	1-0102	025			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales (Producto principal del proyecto)	6 385 671 993
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**29.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**29.000.000**
						384	Producto	**META PRODUCTO**-Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud	**29.000.000**
			2021004250579					**PROYECTO**-Fortalecimiento asistencia técnica en planeación estrat. en salud, la red pública hospit. mediante la gestión de humanización y manejo de la informac para soporte de la toma de decisiones en el fortalec. de la autoridad sanitaria en Cundinamarca	29 000 000
2.3	Inversión	5/384/AC	20210042505794599023	1-0102	023			**PRODUCTO**-Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	29 000 000
TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE SALUD									**19.951.000.000**

Dada en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

MIGUEL ANDRÉS SÁNCHEZ PRADA

Proyectó: **Fabián Alberto Lozano Ricardo**
Asesor Secretaría de Hacienda

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CI - 2023329268
ASUNTO: POR DEFECTO
DEPENDENCIA: 188 - DIRECCION DE PRESUPUESTO

Bogotá, 2023/06/23

Doctor
Miguel Andres Sanchez Prada
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal

Apreciado doctor:

Me permito solicitar traslado presupuestal de recursos en el presupuesto de gastos de inversión de la Secretaría de Salud – Fondo Departamental de Salud por valor de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000),** que se trasladarán de la siguiente manera:

Contracrédito

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197									
SECRETARIA DE SALUD									
GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023									
Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA	19.951.000.000
			1197.01					SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA	57.000.000
			45					SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL	57.000.000
			99					PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	57.000.000
						140	Producto	META PRODUCTO-Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano.	30.000.000
			2021004250591					PROYECTO-IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	30.000.000
23	Inversión	5/140/CC	20210042505914599031	1-0100	031			PRODUCTO-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	10.000.000
23	Inversión	5/140/CC	20210042505914599031	3-3700	031			PRODUCTO-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	20.000.000
						178	Producto	META PRODUCTO-Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad.	27.000.000

			2021004250591					**PROYECTO**-IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	27 000.000
23	Inversion	5/178/CC	2021004250591459903 1	1-0100	031			**PRODUCTO**-Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)	27 000 000
			1197.B					**SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD**	**19.894.000.000**
			19					**SECTOR-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**	**19.865.000.000**
			06					**PROGRAMA-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD**	**19.865.000.000**
						028	Producto	**META PRODUCTO**-Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.	**19.865.000.000**
			2022004250008					**PROYECTO** - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	13.479 328.007
23	Inversion	5/028/AC	20220042500081906011	4-2825	011			**PRODUCTO**-Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	7.145 055.772
23	Inversion	5/028/CC	20220042500081906011	3-2860	011			**PRODUCTO**-Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	643 944 228
23	Inversion	5/028/AC	20220042500081906018	4-2825	018			**PRODUCTO**-Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	2.220 000 000
23	Inversion	5/028/CC	20220042500081906030	3-2860	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	17 601 513
23	Inversión	5/028/AC	20220042500081906030	4-2845	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	2.202 778.969
23	Inversion	5/028/AC	20220042500081906030	4-7110	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	179 619 518
23	Inversión	5/028/AC	20220042500081906030	1-0102	030			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1.070 328.007
			2023004250012					**PROYECTO** - ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LAS REGIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	6.385 671.993
23	Inversion	5/028/AC	20230042500121906018	1-0102	018			**PRODUCTO**-Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados	1.260 805.144
23	Inversion	5/028/AC	20230042500121906034	1-0102	034			**PRODUCTO**-Estudios de preinversión	5.124 866 849
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**29.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**29.000.000**
						430	Producto	**META PRODUCTO**-Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud.	**29.000.000**
			2021004250579					**PROYECTO**-FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANEACIÓN ESTRAT. EN SALUD, LA RED PÚBLICA HOSPIT. MEDIANTE LA GESTIÓN DE HUMANIZACION Y MANEJO DE LA INFORMAC. PARA SOPORTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL FORTALEC. DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN CUNDINAMARCA	29 000.000
23	Inversion	5/430/AC	20210042505794599005	1-0102	005			**PRODUCTO**-Documento para la planeación estratégica en TI	29 000.000

TOTAL GASTOS DE INVERSION SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	19.951.000.000

JUSTIFICACION TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONTRACRÉDITO

Se requiere contracreditar recursos del presupuesto de la Secretaría de Salud, por la suma de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000),**que se trasladarán dentro del presupuesto de la Secretaría de Salud, con la siguiente justificación:

META 140- PROYECTO BPIN 2021004250591 - IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-PRODUCTO Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto): Se contracreditarán recursos por valor de **$ 30.000.000** dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 178- PROYECTO BPIN 2021004250591 - IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-PRODUCTO Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto): Se contracreditarán recursos por valor de **$ 27.000.000** dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250008 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PRODUCTO- Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados: Se contracreditarán recursos por valor de **$ 7.789.000.000** que se trasladarán dentro de la misma meta a diferente proyecto y producto dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250008 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PRODUCTO- Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados: Se contracreditarán recursos por valor de **$ 2.220.000.000** que se trasladarán dentro de la misma meta producto dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250008 - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PRODUCTO- Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados: Se contracreditarán recursos por valor de **$ 3.470.328.007** que se trasladarán dentro de la misma meta producto dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 028- PROYECTO BPIN 2023004250012 - ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LAS REGIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -PRODUCTO- Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados: Se contracreditarán recursos por valor de **$ 1.260.805.144** dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 028- PROYECTO BPIN 2023004250012 - ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN LAS REGIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -PRODUCTO- Estudios de preinversión: Se contracreditarán recursos por valor de **$ 5.124.866.849** dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

META 430- PROYECTO BPIN 2021004250579 - FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANEACIÓN ESTRAT. EN SALUD, LA RED PÚBLICA HOSPIT. MEDIANTE LA GESTIÓN DE HUMANIZACION Y MANEJO DE LA INFORMAC. PARA SOPORTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL FORTALEC. DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN CUNDINAMARCA -PRODUCTO- Documento para la planeación estratégica en TI: Se contracreditarán recursos por valor de **$ 29.000.000** dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

Crédito

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1197									
SECRETARIA DE SALUD									
GASTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023									
Código	Descripción	Área Funcional	Programa Presupuestario	Fondo	Producto	Código Meta	Tipo de Meta	Nombre Cuenta	Total
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA	19.951.000.000
			1197.01					SUBCUENTA SALUD PÚBLICA COLECTIVA	57.000.000
			45					SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL	57.000.000
			99					PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	57.000.000
						140	Producto	META PRODUCTO-Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano.	57.000.000
			2021004250591					PROYECTO-IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	57 000.000
23	Inversión	5/140/CC	20210042505914599018	1-0100	018			PRODUCTO -Documentos de lineamientos técnicos	37 000.000
23	Inversión	5/140/CC	20210042505914599018	3-3700	018			PRODUCTO -Documentos de lineamientos técnicos	20 000.000
			1197.B					SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	19.894.000.000
			19					SECTOR-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19.865.000.000
			06					PROGRAMA-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD	19.865.000.000
						028	Producto	META PRODUCTO-Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.	13.479.328.007

			2022004250008					**PROYECTO** - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	5 605 000.000
23	Inversión	5/028/AC	20220042500081906008	4-2825	008			**PRODUCTO**-Hospitales de segundo nivel de atención adecuados	3 495 000.000
23	Inversión	5/028/AC	20220042500081906001	4-2825	001			**PRODUCTO**-Hospitales de primer nivel de atención adecuados	290 000.000
23	Inversión	5/028/AC	20220042500081906015	4-2825	015			**PRODUCTO**-Hospitales de tercer nivel de atención adecuados	1 820 000.000
			2022004250018					**PROYECTO**-FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE DOTACIÓN BIOMÉDICA HOSPITALARIA DE CUNDINAMARCA	7 874 328.007
23	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	4-2825	026			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	3 760 055.772
23	Inversión	5/028/CC	20220042500181906026	3-2860	026			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	661 545.741
23	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	4-2845	026			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	2 202 778.969
23	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	4-7110	026			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	179 610.518
23	Inversión	5/028/AC	20220042500181906026	1-0102	026			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)	1 070 328.007
						394	Producto	**META PRODUCTO**-Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.	**6.385.671.993**
			2021004250590					**PROYECTO**-OPTIMIZACIÓN EN LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y EAPB CONVIDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	6.385.671.993
23	Inversión	5/394/AC	20210042505901906025	1-0102	025			**PRODUCTO**-Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales (Producto principal del proyecto)	6.385.671.993
			45					**SECTOR-GOBIERNO TERRITORIAL**	**29.000.000**
			99					**PROGRAMA-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**	**29 000.000**
						384	Producto	**META PRODUCTO**-Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud.	**29.000.000**
			2021004250579					**PROYECTO**-FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANEACIÓN ESTRAT. EN SALUD, LA RED PÚBLICA HOSPIT. MEDIANTE LA GESTIÓN DE HUMANIZACION Y MANEJO DE LA INFORMAC. PARA SOPORTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL FORTALEC. DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN CUNDINAMARCA	29 000.000
23	Inversión	5/384/AC	20210042505794599023	1-0102	023			**PRODUCTO**-Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	29 000.000
TOTAL GASTOS DE INVERSION SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA									**19.951.000.000**

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

JUSTIFICACION TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CRÉDITO

Se requiere acreditar recursos al presupuesto de la Secretaría de Salud, por la suma de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($19.951.000.000),** que se trasladarán dentro del presupuesto de la Secretaría de Salud, con la siguiente justificación:

META 140- PROYECTO BPIN 2021004250591 – IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- PRODUCTO Documentos de lineamientos técnicos: Se acreditarán recursos por valor de **$ 57.000.000** a este producto con destinación al fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión para así cumplir lo programado en la vigencia.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250008 – CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PRODUCTO Hospitales de segundo nivel de atención adecuados: Se acreditarán recursos por valor de **3.495.000.000** a este producto con destinación al fortalecimiento de la infraestructura mediante la adecuación de las ESE de segundo nivel del Departamento.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250008 – CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PRODUCTO Hospitales de primer nivel de atención adecuados: Se acreditarán recursos por valor de **290.000.000** a este producto con destinación al fortalecimiento de la infraestructura mediante la adecuación de las ESE de primer nivel del Departamento.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250008 – CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PRODUCTO Hospitales de tercer nivel de atención adecuados: Se acreditarán recursos por valor de **1.820.000.000** a este producto con destinación al fortalecimiento de la infraestructura mediante la adecuación de las ESE de tercer nivel del Departamento.

META 028- PROYECTO BPIN 2022004250018 – FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE DOTACIÓN BIOMÉDICA HOSPITALARIA DE CUNDINAMARCA - PRODUCTO Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto): Se acreditarán recursos por valor de **$ 7.874.328.007** a este producto con destinación al fortalecimiento de la dotación de las ESE del Departamento.

META 394- PROYECTO BPIN 2021004250590 – OPTIMIZACIÓN EN LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y EAPB CONVIDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- PRODUCTO Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales (Producto principal del proyecto): Se acreditarán recursos por valor de **$ 6.385.671.993** a este producto con destinación al apalancamiento financiero de las ESE del departamento para garantizar su operación y así cumplir lo programado en la vigencia.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

META 384- PROYECTO BPIN 2021004250579 – FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANEACIÓN ESTRAT. EN SALUD, LA RED PÚBLICA HOSPIT. MEDIANTE LA GESTIÓN DE HUMANIZACION Y MANEJO DE LA INFORMAC. PARA SOPORTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL FORTALEC. DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN CUNDINAMARCA- PRODUCTO Servicio de Implementación Sistemas de Gestión: Se acreditarán recursos por valor de **$ 29.000.000** a este producto con destinación al fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión para así cumplir lo programado en la vigencia.

Para tal efecto estoy remitiendo copia de SPC BPIN 2021004250591, 2022004250008, 2022004250018, 2021004250590 y 2021004250579 y CDP 7100040216 expedido por la Secretaría de Hacienda Departamental y concepto favorable expedido por la Secretaría de Planeación Departamental.

Cordialmente,

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud

Proyectó Diego Fernando Charry Ballesteros

LA DIRECTORA (E) DE FINANZAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
En ejercicio de sus funciones y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 491 de diciembre 16 de 2022, se expidió el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2023.

Que el Artículo 85 de la Ordenanza 0103 del 21 de febrero de 2023, establece que los actos administrativos por medio de los cuales se modifica el presupuesto de gastos de inversión requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Planeación.

Que mediante oficio del 22 de junio de 2023, suscrito por el Secretario de Salud, Dr. Luis Efraín Fernández Otálora, solicita concepto favorable para trasladar recursos por valor de **$19.951.000.000**, en la siguiente meta:

<u>META 140</u> – "Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano", Proyecto BPIN 2021004250591 – "Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca", del **Producto 031** – "Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto), se contracreditarán recursos por valor de **$30.000.000**., recursos que se contracredita por cambio de producto dentro de la misma meta sin afectar su cumplimiento, dado que con los recursos que quedan apropiados después del traslado se cumplirá con lo programado en la vigencia 2023.

<u>META 178</u> – "Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad", Proyecto BPIN 2021004250591 – "Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca", del **Producto 031** - Servicio de asistencia técnica (Producto principal del proyecto)", se contracreditarán recursos por valor de **$27.000.000** dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la vigencia.

<u>META 028</u> - "Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental", Proyecto BPIN 2022004250008 – "Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el departamento de Cundinamarca", **Producto 011** – "Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados", por valor de **$7.789.000.000**, recurso que se contracredita por cambio de proyecto y producto dentro de la misma meta, sin afectar su cumplimiento, dado que con los recursos que quedan apropiados después del traslado se cumplirá con lo programado en la vigencia 2023; **Producto 018** – "Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados", por valor de **$2.220.000.000**., y **Producto 030** – "Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados", por valor de **$3.470.328.007**., recursos que se contracreditan por cambio de productos dentro de la misma meta sin afectar su cumplimiento, dado que con los recursos que quedan apropiados después del traslado se cumplirá con lo programado en la vigencia 2023; Proyecto **BPIN 2023004250012** – "Adecuación y construcción de infraestructura

hospitalaria en las regiones de salud del departamento de Cundinamarca", del **Producto 018** – "Hospitales de tercer nivel de atención construidos y dotados", se contracreditarán recursos por valor de **$1.260.805.144**, y **Producto 034** – "Estudios de preinversión", se contracreditarán recursos por valor de **$5.124.866.849**, dado que con los recursos que quedan apropiados en los productos se cumplirá lo programado en la presente vigencia.

META 430 – "Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud", Proyecto BPIN 2021004250579 – "Fortalecimiento asistencia técnica en planeación estratégica en salud, la red pública hospitalaria mediante la gestión de humanización y manejo de la información para soporte de la toma de decisiones en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en Cundinamarca", del **Producto 005** – "Documento para la planeación estratégica en TI", se contracreditarán recursos por valor de **$29.000.000**, dado que con los recursos que quedan apropiados en el producto se cumplirá lo programado en la presente vigencia.

Que los anteriores recursos se destinarán por parte de la Secretaria de Salud a acreditar en la siguiente meta, así:

META 140 – "Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano", Proyecto BPIN 2021004250591 – "Implementación de programas con enfoque diferencial para población vulnerable en el departamento de Cundinamarca", del **Producto 018** – "Documentos de lineamientos técnicos", se acreditarán recursos por valor de **$57.000.000**, a este producto con destino al fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión para así cumplir lo programado en la vigencia.

META 028 – "Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental", Proyecto BPIN 2022004250008 – "Construcción y adecuación infraestructura hospitalaria en el departamento de Cundinamarca", del **Producto 008** – "Hospitales de segundo nivel de atención adecuados", se acreditará recursos por valor de **$3.495.000.000**, a este producto con destinación al fortalecimiento de la infraestructura mediante la adecuación de las ESE de segundo nivel del Departamento; **Producto 001** – "Hospitales de primer nivel de atención adecuados', se acreditarán recursos por valor de **$290.000.000**, a este producto con destinación al fortalecimiento de la infraestructura mediante la adecuación de las ESE de primer nivel del Departamento; **Producto 015** – "Hospitales de tercer nivel de atención adecuados", se acreditarán recursos por valor de **$1.820.000.000**, a este producto con destinación al fortalecimiento de la infraestructura mediante la adecuación de las ESE de tercer nivel del Departamento y al Proyecto BPIN 2022004250018 – "Fortalecimiento de la red departamental de servicios de salud mediante dotación biomédica hospitalaria de Cundinamarca", del **Producto 026** – "Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria (Producto principal del proyecto)", se acreditarán recursos por valor de **$7.874.328.007**, a este producto con destinación al fortalecimiento de la dotación de las ESE del Departamento.

META 394 – "Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA", Proyecto BPIN 2021004250590 – "Optimización en la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la red pública de prestadores de servicios de salud y

EAPB CONVIDA del departamento de Cundinamarca", del **Producto 025** – "Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento patrimonial de las empresas prestadoras de salud con participación financiera de las entidades territoriales (Producto principal del proyecto)", se acreditarán recursos por valor de **$6.385.671.993**, a este producto con destinación al apalancamiento financiero de las ESE del departamento para garantizar su operación y así cumplir lo programado en la vigencia.

META 384 – "Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud", Proyecto BPIN 2021004250579 – "Fortalecimiento asistencia técnica en planeación estratégica en salud, la red pública hospitalaria mediante la gestión de humanización y manejo de la información para soporte de la toma de decisiones en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en Cundinamarca", del **Producto 023** – "Servicio de Implementación Sistemas de Gestión", se acreditarán recursos por valor de **$29.000.000**, a este producto con destinación al fortalecimiento técnico y profesional del proyecto de inversión para así cumplir lo programado en la vigencia.

Por lo anteriormente expresado, la programación de estos recursos en la presente vigencia no tendría incidencia en el cumplimiento de la Programación Física, establecida en el Plan Indicativo.

Se validó el avance de la meta del plan de desarrollo a la fecha; y la Secretaría de Salud, se compromete una vez se realice el traslado del recurso a realizar la respectiva actualización de la programación del Plan de acción.

Que el Director de Presupuesto, expidió, la siguiente disponibilidad presupuestal:

No. CERTIFICACION	VALOR	FECHA
7100040216	$19.951.000.000	22 de junio de 2023

Que el suscrito, certifica que el (os) proyecto(s) que hacen parte del presente Concepto favorable, se encuentra(n) debidamente inscrito(s) en el Banco Departamental de Proyectos.

Que el suscrito revisó y aprobó el impacto de las Metas de Producto del Plan de Desarrollo "**Cundinamarca, ¡Región que progresa!**", que se encuentran adjunto como soporte de la solicitud y que hacen parte del presente Concepto Favorable.

Que, una vez analizados los soportes que presentan la Secretaría de Salud, la Dirección de Finanzas Públicas, considera viable la modificación presupuestal solicitada.

. . / . .

Que el presente concepto se emite en ejercicio de las competencias establecidas en el numeral 6, del artículo 76 del Decreto Ordenanzal 510 del 26 de diciembre de 2022, siendo vinculante solo respecto de lo manifestado puntualmente por la entidad solicitante.

Que, en virtud de lo anterior,

C O N C E P T Ú A:

Favorablemente para **contracreditar**, y **acreditar** al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Salud, recursos por valor de **$19.951.000.000,** vigencia 2023, de acuerdo con los soportes que se adjuntan y que hacen parte integral del presente Concepto Favorable.

Dado en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023.

ANA CILENIA PELAEZ JÍMENEZ
Directora (E) de Finanzas Públicas

Vo Bo Dra. Carolina Torres Castellanos, Directora Seguimiento y Evaluación – Secretaría de Planeación
Preparó: Gilberth Martínez Varela, Profesional Universitario – Dirección Finanzas Públicas – Secretaría de Planeación

Gobernación de CUNDINAMARCA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA– DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS			
CERTIFICA:			
Que el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con BPIN: 2021004250591			
Fecha de registro (DD.MM.AAAA)	11.09.2021	Fecha última actualización (DD.MM.AAAA)	24.04.2023

PLAN DE DESARROLLO: CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!	
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/066-Implementar en 80 instituciones educativas planes de acción intersectoriales para la gestión de la salud pública.
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/072-Mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI \"Atención Integral de las enfermedades Prevalentes de la infancia\".
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/140-Implementar en los 116 municipios los criterios de atención integral en los centros de bienestar del anciano.
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/164-Implementar en 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011.
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/178-Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad.

ESTADO FINANCIERO			
Valor de inscripción	18.150.000.000	Valor actual del proyecto	12.075.307.405

Fuente	Valor proyecto	Apropiado	Comprometido	Facturado
Propios	2.474.026.884	2.474.026.884	1.646.821.114	676.931.483
SGP	9.601.280.521	4.175.040.439	3.795.984.949	2.190.003.890
Aportes transf cofinanciación nación	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación municipios	0	0	0	0
SGR	0	0	0	0
Otras fuentes de financiación	0	0	0	0

Dado en Bogotá D.C. el día martes, abril 25, 2023.

Gobernación de CUNDINAMARCA

GERMÁN RODRÍGUEZ GIL
Director de Finanzas Públicas

Gobernación de CUNDINAMARCA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA– DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS			
CERTIFICA:			
Que el proyecto **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"** se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con **BPIN: 2022004250008**			
Fecha de registro (DD.MM.AAAA)	04.05.2022	Fecha última actualización (DD.MM.AAAA)	24.03.2023

PLAN DE DESARROLLO: CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!	
Sector	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/1906-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD/028-Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.

ESTADO FINANCIERO			
Valor de inscripción	3.340.000.000	Valor actual del proyecto	220.703.607.487

Fuente	Valor proyecto	Apropiado	Comprometido	Facturado
Propios	220.703.607.487	225.703.607.487	110.178.546.367	53.132.396.289
SGP	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación nación	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación municipios	0	0	0	0
SGR	0	0	0	0
Otras fuentes de financiación	0	0	0	0

Dado en Bogotá D.C. el día martes, abril 25, 2023.

GERMÁN RODRÍGUEZ GIL
Director de Finanzas Públicas

Gobernación de CUNDINAMARCA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA– DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS			
CERTIFICA:			
Que el **proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE DOTACIÓN BIOMÉDICA HOSPITALARIA DE CUNDINAMARCA" se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con BPIN: 2022004250018**			
Fecha de registro (DD MM.AAAA)	26.09.2022	Fecha última actualización (DD.MM.AAAA)	24.03.2023

PLAN DE DESARROLLO: CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!	
Sector	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
LINEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	1-MÁS BIENESTAR/1906-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD/028-Implementar las 14 regiones de salud de la red pública departamental.

ESTADO FINANCIERO			
Valor de inscripción	50.830.914.500	Valor actual del proyecto	62.662.743.852

Fuente	Valor proyecto	Apropiado	Comprometido	Facturado
Propios	62.662.743.852	54.922.743.852	0	0
SGP	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación nación	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación municipios	0	0	0	0
SGR	0	0	0	0
Otras fuentes de financiación	0	0	0	0

Dado en Bogotá D.C. el día martes, abril 25, 2023.

GERMÁN RODRÍGUEZ GIL
Director de Finanzas Públicas

Gobernación de CUNDINAMARCA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA– DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS			
CERTIFICA:			
Que el **proyecto "OPTIMIZACIÓN EN LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA DE LA RED PÚBLICA DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD Y EAPB CONVIDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con BPIN: 2021004250590**			
Fecha de registro (DD.MM.AAAA)	08.09.2021	Fecha última actualización (DD.MM.AAAA)	18.04.2023

PLAN DE DESARROLLO: CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!	
Sector	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	5-MÁS GOBERNANZA/1906-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD/394-Apalancar financieramente el 100% de las ESE de la red pública departamental y la EAPB CONVIDA.
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	5-MÁS GOBERNANZA/1906-ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD/395-Mantener al 100% el apoyo a la gestión administrativa y financiera en la red pública departamental de salud.

ESTADO FINANCIERO			
Valor de inscripción	327.596.901.267	Valor actual del proyecto	406.855.186.827

Fuente	Valor proyecto	Apropiado	Comprometido	Facturado
Propios	406.855.186.827	297.224.686.127	172.399.716.870	170.401.550.632
SGP	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación nación	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación municipios	0	0	0	0
SGR	0	0	0	0
Otras fuentes de financiación	0	0	0	0

Dado en Bogotá D.C. el día martes, abril 25, 2023.

GERMÁN RODRÍGUEZ GIL
Director de Finanzas Públicas

Gobernación de CUNDINAMARCA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA– DIRECCIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS			
CERTIFICA:			
Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANEACIÓN ESTRAT. EN SALUD, LA RED PÚBLICA HOSPIT. MEDIANTE LA GESTIÓN DE HUMANIZACION Y MANEJO DE LA INFORMAC. PARA SOPORTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL FORTALEC. DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN CUNDINAMARCA" se encuentra debidamente registrado en el Banco Departamental de Proyectos, identificado con BPIN: 2021004250579**			
Fecha de registro (DD.MM.AAAA)	10.09.2021	Fecha última actualización (DD.MM.AAAA)	22.03.2023

PLAN DE DESARROLLO: CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!	
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	5-MÁS GOBERNANZA/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/384-Mantener en los 53 hospitales públicos la estrategia de humanización en la prestación de servicios de salud.
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	5-MÁS GOBERNANZA/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/396-Asistir al 100% de entidades territoriales municipales y hospitales de la red pública en el proceso de planeación estratégica.
LÍNEA ESTRATÉGICA/PROGRAMA/META DE PRODUCTO	5-MÁS GOBERNANZA/4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/430-Aumentar al 80% la implementación del plan de acción de la política pública del manejo de la información en el sector salud.

ESTADO FINANCIERO			
Valor de inscripción	62.399.133.600	Valor actual del proyecto	71.047.866.761

Fuente	Valor proyecto	Apropiado	Comprometido	Facturado
Propios	71.047.866.761	45.808.733.161	44.760.691.026	39.146.014.581
SGP	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación nación	0	0	0	0
Aportes transf cofinanciación municipios	0	0	0	0
SGR	0	0	0	0
Otras fuentes de financiación	0	0	0	0

Dado en Bogotá D.C. el día martes, abril 25, 2023.

GERMÁN RODRÍGUEZ GIL
Director de Finanzas Públicas

Gobernación de CUNDINAMARCA
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob

Departamento Cundinamarca
Dirección de Presupuesto
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

CDP Número	7100040216	Fecha del Creación	22.06.2023
Clase Doc.	R9 Traslados Presupuestales	Fecha Vencimiento	
Fecha de aprobación	22.06.2023	Página	1 de 2
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: TRASLADO PRESUPUESTAL MERCURIO 2023328479

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: $ 10.000.000 COP
Rubro: 1197.01/1-0100/2340202/5/140/CC / SUBCUENTA SALUD PUBL COLECTIVA / Recurso ordinario / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2021/004250591/4599031/S Implementación de Programas con Enfoque

Item: 2 Valor: $ 20.000.000 COP
Rubro: 1197.01/3-3700/2340202/5/140/CC / SUBCUENTA SALUD PUBL COLECTIVA / SGP salud pública / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2021/004250591/4599031/S Implementación de Programas con Enfoque

Item: 3 Valor: $ 27.000.000 COP
Rubro: 1197.01/1-0100/2340202/5/178/CC / SUBCUENTA SALUD PUBL COLECTIVA / Recurso ordinario / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2021/004250591/4599031/S Implementación de Programas con Enfoque

Item: 4 Valor: $ 7.145.055.772 COP
Rubro: 1197.B/4-2825/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Licores extranjeros excedente / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906011/S Infraestructura Hospitalaria

Item: 5 Valor: $ 643.944.228 COP
Rubro: 1197.B/3-2860/2340202/5/028/CC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Apuestas Permanentes Chance / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906011/S Infraestructura Hospitalaria

Item: 6 Valor: $ 2.220.000.000 COP
Rubro: 1197.B/4-2825/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Licores extranjeros excedente / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906018/S Infraestructura Hospitalaria

Item: 7 Valor: $ 17.601.513 COP
Rubro: 1197.B/3-2860/2340202/5/028/CC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Apuestas Permanentes Chance / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906030/S Infraestructura Hospitalaria

Item: 8 Valor: $ 2.202.778.969 COP
Rubro: 1197.B/4-2845/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Diferencial Cigarrilo Extranjero Exceden / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906030/S Infraestructura Hospitalaria

Adriana Ayala Robayo

Gobernación de CUNDINAMARCA

f/CundinamarcaGob t@CundinamarcaGob

Departamento Cundinamarca
Dirección de Presupuesto
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

CDP Número	7100040216	Fecha del Creación	22.06.2023
Clase Doc.	R9 Traslados Presupuestales	Fecha Vencimiento	
Fecha de aprobación	22.06.2023	Página	2 de 2
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: TRASLADO PRESUPUESTAL MERCURIO 2023328479

Item: 9 Valor $ 179.619.518 COP
Rubro: 1197.B/4-7110/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Salud Participación Licorera Cund excede / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906030/S Infraestructura Hospitalaria

Item: 10 Valor: $ 1.070.328.007 COP
Rubro: 1197.B/1-0102/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Recurso ordionario excedente / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2022/004250008/1906030/S Infraestructura Hospitalaria

Item: 11 Valor: $ 1.260.805.144 COP
Rubro: 1197.B/1-0102/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Recurso ordionario excedente / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2023/004250012/1906018/S infraestructura proyecto nuevo

Item: 12 Valor: $ 5.124.866.849 COP
Rubro: 1197.B/1-0102/2340202/5/028/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Recurso ordionario excedente / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2023/004250012/1906034/S infraestructura proyecto nuevo

Item: 13 Valor: $ 29.000.000 COP
Rubro: 1197.B/1-0102/2340202/5/430/AC / SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD / Recurso ordionario excedente / Entidades territoriales distintas de participaciony compensaciones
Proyecto: 2021/004250579/4599005/S Fortalecimi. asistencia técnica en plane

Importe Total: La Suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES PESOS
Valor: $ 19.951.000.000 COP

Adriana Ayala Robayo

Elaboró

ADRIANA MILENA AYALA ROBAYO

Aprobó
MIGUEL ANDRES SANCHEZ PRADA
Director de Presupuesto